REGLAMENTO

1.- CAMPOS Y FECHAS
Augusta Golf Calatayud, 22 y 23 de junio 2019

2.- ORGANIZACIÓN
A cargo de Augusta Golf Calatayud y de La Federación Aragonesa de Golf.

3.- PARTICIPANTES Y CONDICIONES
Podrán tomar parte en esta prueba jugadores aficionados de cualquier nacionalidad, con licencia en vigor de La Real Federación Española de Golf o Certificado del país correspondiente, de todos los niveles, con **hándicap** igual o inferior 35. Las parejas podrán estar formadas por jugadores de distintas categorías, distinto nivel y distinto sexo.
Para el premio Hcp. se aplicará el concepto "**Hcp de competición".**
El Comité podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir.
No se autoriza el uso de coches de golf.

4.- INSCRIPCIONES
Se realizarán on-line en la web www.aragongolf.com hasta las 13,00 horas del miércoles día 19 de junio 2018. Se establecerá un plazo de 24 horas para subsanar posibles errores; pasado ese plazo las listas de jugadores admitidos se considerarán cerradas. El número máximo de parejas será de **100**, teniendo prioridad las parejas cuya suma de hándicap exacto sea más baja. En el caso de que dos o más parejas queden empatadas con igual suma de hándicap para el último puesto, se resolverá a favor de la pareja que tenga el jugador de hándicap exacto más bajo y en último caso por el momento de la inscripción.

Al solicitar la inscripción se indicará: nombre, nº de licencia y hándicap exacto. La relación definitiva de parejas admitidas, será publicada y difundida a partir de las 13:00 horas del jueves día 20 de junio.

Derechos de inscripción:

- Todos los jugadores…… 50,00 €

El club puede solicitar el pago de la inscripción en la jornada de entrenamiento a quien haga uso de este derecho. Las parejas admitidas y no presentadas sin haber avisado antes de la publicación de los horarios de salida, estarán obligadas a hacer efectivo el importe de la inscripción; en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba organizada por la Federación Aragonesa hasta que liquiden la deuda.

5.- CATEGORÍAS POR HÁNDICAP DE JUEGO
Única

6.- FORMA DE JUEGO, BARRAS DE SALIDA Y CADDIES

Primer día: Cuatro Bolas Mejor Bola, Medal Play.
Segundo día: Greensome, Medal Play.
Barras de salida: Blancas y Azules.

Aunque todos los Jugadores y sus caddies irán andando, el comité de la prueba puede, en casos excepcionales, autorizar a realizar algún desplazamiento en caddie-car para favorecer el ritmo de juego.

7.- HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS
El comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida en función de la inscripción, pudiendo organizar salidas por dos tees.
A los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, la Federación podrá no admitir su inscripción en las pruebas oficiales que restan del presente año y en las del 2020. Queda facultado el Comité para realizar los cambios que considere necesarios.

8.- DESEMPATES
En caso de empate se aplicará el sistema general de desempates para pruebas Scratch y Hándicap. (Libro verde de la RFEG)

9.- PREMIOS

Trofeos de la Federación Aragonesa de Golf:

1ª Pareja clasificación Scratch

2ª Pareja clasificación Scratch

3ª Pareja clasificación Scratch

1ª Pareja clasificación Hándicap

2ª Pareja clasificación Hándicap

3ª Pareja clasificación Hándicap

Los premios **NO serán acumulables** teniendo preferencia los Scratch sobre los hándicaps.

La entrega de premios se realizará en el club donde se celebra la prueba al finalizar el campeonato. Los campeones de Aragón recibirán sus trofeos en la Gala del Golf de la Federación Aragonesa de Golf, o celebración análoga que a tal efecto celebre la Federación.

10.- REGLAS Y ÁRBITROS

Se jugará bajo las Reglas de La RFEG y las locales que adopte el comité de la prueba. La Federación Aragonesa de Golf designará árbitros. El Comité de la prueba estará compuesto por miembros del Comité de Competición de Augusta Golf Calatayud y los representantes federativos que la FAG designe. La modalidad Cuatro Bolas de la primera jornada **es válida** para modificar el hándicap. La modalidad de la segunda jornada **no es válida** para modificar hándicap.

11.- ENTRENAMIENTOS

El viernes día 21 de junio los jugadores inscritos podrán jugar en el campo donde se desarrolla la prueba sin cargo adicional, previa petición de hora y en las condiciones que determine el club.

12.- CONDICIONES ADICIONALES

La Federación Aragonesa de Golf podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir.

13.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD CONFORME A LA NUEVA LEGISLACIÓN EUROPEA DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n –50022 Zaragoza –Tel. 976731374 -admin@aragongolf.com.1.1 Datos de contacto del delegado de protección de datos: Goya Soluciones Informáticas SL – Avd. Goya, 6 (local) – Zaragoza, admin@goyasoluciones.com

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 3.- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: *Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados *Consentimiento del interesado *Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales.

5.- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: *Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. *Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. *Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. * Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

6.- Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países.

7.- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web:www.agpd.es.

8.- ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: *Datos identificativos. *Direcciones postales y electrónicas. *Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico oracial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física.